

Bajo la Escritura Pública N° 19 (Diez y nueve), Folio 74 (setenta y cuatro). Civil "B", de fecha 05/03/2015, ante la Esc. Maria Auxiliadora Apuril Mernes de Merlo se Constituye la firma Nobleza Seguros Sociedad Anónima Compañía de Seguros Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve años), Objeto de la Sociedad: Operar como Compañía de Seguros y a este efecto podrá realizar en forma individual o asociada con otras compañías, dentro o fuera del País, las siguientes actividades a) Operaciones de seguros en general; b) Emitir pólizas de seguros, en forma individual y en coaseguro, así como contratar Reaseguros, sobre toda clase de riesgos que existe y pudieran aparecer, c) Contratar rentas vitalicias y cambiarias con operaciones de seguros; d) Efectuar negocios de inversión y administración de capital y reserva, sean estas propias o de terceros; e) Aceptar por cuenta ajena o en representación negocios de seguros, reaseguros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad puede realizar toda clase de actos y negocios jurídicos. La enumeración de las operaciones señaladas tiene carácter meramente enunciativo y no limitativo. Directorio compuesto por 2 a 6 miembros que durarán 2 años en sus funciones. La Firma Social se establece en forma indistinta por el Presidente o Vicepresidente del Directorio. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 274, Folio: 3737 y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 132, Folio 1661 y sgtes, ambos del 06/04/15.

Modificación parcial de Estatuto según Escritura Pública N° 53, Folio 134 Civil A de fecha 25 de noviembre de 2015 en los artículos: DE LA CONSTITUCION, DENOMINACION, DOMICILIO, Y DURACION. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 1, Folio: 1 y sgtes.y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1, Folio 1 y sgtes, ambos del 23/12/15.

Modificación parcial del Estatuto social según Escritura N° 58, Folio 179, Civil A de fecha 14 de septiembre de 2016, Título III – Capital y Acciones de la Sociedad en sus artículos 5° y 6°. Acciones al Portador por nominativas. Inscripciones: Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 2, Folio 18 y Comercio bajo el N° 02, Folio 17-25 y sgtes., ambas el 11/11/16

Modificación parcial del Estatuto Social según Escritura N°1 (uno) de fecha 19 de febrero de 2019, Título III – Capital y Acciones de la Sociedad en su artículo 5° (aumento de capital social a Gs. 50.000.000.000) y Título IV – Deberes y Atribuciones del Directorio. Uso de firma en su artículo 20°. Presidente en forma conjunta con un Director Titular ó, Dos directores titulares, ó Apoderados al efecto. Inscripciones PJA bajo el N° 3 Folio 19 y Comercio N° 3 folio 26, ambos el 03/10/19.

Modificación parcial del Estatuto Social según Escritura N°1 (uno) de fecha 11 de junio de 2021, Título III – Capital y Acciones de la Sociedad en su artículo 5° y Fusión por absorción de la firma Aseguradora del Sur Sociedad Anónima Seguros Generales (ASUR) por la firma Nobleza Seguros Sociedad Anónima Compañía de Seguros. Inscripciones: PJA N° 04, Folio N° 36 y sgtes. el 19/11/21

Composición del Capital

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIÓN
BANCO RIO S.A.E.CA.	44.900.000	0,00107
CRISTIAN JOSE HEISECKE	41.870.100.000	0,99892

DIRECTORIO

Director Presidente	Julio Alberto Squef Gómez
Director Vicepresidente	María Susana Heisecke de Saldívar
Director Titular	Gustavo Javier Arguello Lubian
Director Titular	Sergio Osvaldo Maidana Ramírez
Director Titular	Miguel José Moreno Figueredo
Director Suplente	Gustavo Diosnel Portillo
Síndico	Cecilia Aguilera
Síndico Suplente	Rosa Ruiz Diaz